



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE CARIBE

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL CARIBE INSULAR COLOMBIANO. EL
DESPLIEGUE DEL ESTADO.
Convocatoria N°2 de 2020.**

Sede Caribe
(Investigación)

1. **Número de estudiantes a vincular:** Uno (1)
2. **Requisitos Generales:**
(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)
 - Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Tener un promedio Aritmético Ponderado Acumulado -P.A.P.A- igual o superior a 4.0
 - No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
3. **Perfil:**
 - Estudiante de sociología de PEAMA de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. interesado/a en realizar apoyo de investigación en temáticas relacionadas con seguridad e Inseguridad en el Archipiélago.
 - Estudiante con manejo y lectura de documentos estadísticos Excel, además, con habilidad para la redacción de documentos.
4. **Actividades a desarrollar:**
 - Realizar y ordenar encuestas relacionadas con el tema de la seguridad y militarización en la isla de San Andrés.
 - Recopilar información sobre seguridad en la isla de San Andrés.
 - Elaboración y alimentación de base de datos sobre proceso de seguridad en San Andrés.
 - Sistematizar las encuestas de acuerdo aplicativo suministrado
Análisis de resultado.
 - Desarrollar un informe que presente las características y los diversos procesos sobre seguridad en el departamento Archipiélago.
5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana
6. **Estímulo económico:** \$800.000 (Ochocientos mil pesos M/cte.).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE CARIBE

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: veinte (25) días.

Si pierde la calidad de estudiante, automáticamente pierde la vinculación al proyecto.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos requeridos

- Copia del carnet estudiantil o certificado expedido por la Secretaría de Sede donde conste su vinculación como estudiante de la Universidad Nacional.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Carta de expresión de interés
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia completa)
- Copia de Reporte de Historia Académica
- Hoja de vida

9. Procedimiento y selección:

- a. Entrega de documentos: al correo electrónico: akpadillac@unal.edu.co, con copia a rromanr@unal.edu.co
- b. Asunto: Documentos estudiante auxiliar
- c. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 11 de noviembre de 2020

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 13 de noviembre de 2020

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 16 de noviembre de 2020

Director del proyecto:

Profesor Raúl Román Romero